

20/08/10 - 00:00 *Nacionales*

## **Piden ratificar el Estatuto de Roma**

**La Corte Penal Internacional (CPI) solicitó al Congreso de la República que ratifique el Estatuto de Roma, para que se juzguen crímenes de lesa humanidad en Guatemala.**



• Cristian Wenwesser, Luis Moreno Ocampo y Roberto Alejos, presidente del Congreso. (Foto Prensa Libre: Hugo Navarro)

### **POR ÓSCAR ISMATUL** Ciudad de Guatemala

Una comisión encabezada por Luis Moreno Ocampo, fiscal de la CPI, se reunió con los jefes de bloques del Legislativo para sugerir que el Estado de Guatemala ratifique aquel instrumento internacional, indispensable para hacer justicia en los crímenes de lesa humanidad.

Si el Congreso atiende la solicitud, en Guatemala se podrían juzgar ese tipo de delitos cometidos a partir del 2002, sin necesidad de recurrir a juzgados nacionales.

“Creemos que es vital que Guatemala se sume a este esfuerzo y puedan ratificar su adhesión a la Corte”, expresó Moreno.

Dado que el Estatuto no tiene efecto retroactivo, la Corte no tendrá facultad para procesar a sospechosos de delitos como genocidio perpetrados antes de la fecha citada.

Guatemala aprobó el Estatuto de Roma mediante firma, en julio de 1998, pero falta que el Congreso lo ratifique.

### **Se necesita un decreto**

Oliverio García Rodas, presidente de la Sala de Legislación y Puntos Constitucionales, aseveró que basta un decreto para ratificar el Estatuto.

“El proyecto de ley se encuentra con dictamen favorable en la Comisión desde hace cuatro años, y depende ahora de la voluntad de las bancadas”, dijo.

Los jefes de bloques Roberto Kestler, de la Unidad Nacional de la Esperanza; Gudy Rivera, del Partido Patriota, y Manuel Barquín, de la Gran Alianza Nacional, coincidieron en que analizarán la solicitud. Solo la diputada Nineth Montenegro se mostró a favor de la ratificación